

DIARIO DE PALMA.

Martes 1º de Enero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IBIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

EL DIARIO.

El editor del *Diario de Palma*, siempre con el deseo de proporcionar á su periódico cuantas mejoras estén á sus alcances, y cediendo á la indicacion de algunos suscritores, ha resuelto introducir en él una reforma que no duda será recibida por todos ellos con entera aprobacion. El tamaño ordinario de las publicaciones de esta clase, incómodo y poco manejable de suyo, nada ó muy poco favorece la conservacion de sus números, y hace que no siendo fácil el mantener completa la coleccion se extravien escritos y documentos que un dia pueden ser de algun interes. Tal vez por este motivo sea tan efimera y fugaz la vida de los artículos que publican los periódicos, mientras que si estos tuviesen mas reducido tamaño, reunidos y encuadernados convenientemente formarian una escogida coleccion de lo mas notable que ha producido la prensa, coleccion que honraria ciertamente la biblioteca á que pertenecieran. Por eso se ha adoptado la dimension con que se presenta hoy, sin que por esto experimente la menor variacion el orden acostumbrado en las diferentes secciones en que desde algunos años acá se halla dividido. Ni perjudicará tampoco la nueva forma adoptada, las diferentes obras cuya publicacion está todavía pendiente y que forman la biblioteca del *Diario*, pues los dias en que deba repartirse la hoja de alguna de ellas, conservará el tamaño primitivo aun cuando la correspondiente al periódico tenga el nuevo.

La parte tipográfica ha tenido tambien una

notable mejora, pues los nuevos caracteres que acaban de recibirse ofrecen una letra clara y compacta, ya para que pueda ser leida sin cansancio del lector, ya para que deje espacio á mas abundancia de materiales.

El periódico continuará saliendo cada noche, copiando durante toda la semana cuanto contengan de interes sus cólegas del continente, y el número correspondiente al domingo, que regularmente mas que político tendrá un carácter religioso, científico ó literario se repartirá por la mañana, á fin de proporcionar á los operarios del establecimiento el descanso á que tienen tanto derecho toda vez que hasta ahora han sido desoidas las razones de casi toda la prensa para que no fuese aquel dia el señalado para la llegada del correo. Sin embargo ya que esto no ha podido conseguirse, los domingos en que se reciba la baliija saldrá ademas del número ordinario un suplemento cuya estension variará segun la mayor ó menor abundancia de noticias que haya que poner en conocimiento de los Sres. suscritores.

Tal es la reforma que acaba de experimentar el *Diario de Palma*, el antiguo periódico cuya puntualidad en cumplir sus compromisos, cuyo afan por escederse á los deseos de cuantos le honran con sus suscripciones, están harto acreditados para que sea necesario dar á estos nuevas seguridades. Que merezca esta reforma la aprobacion de todos ellos es el único galardón á que aspira

El Editor.

Seccion política.

(De *El Leon Español*.)

EL TERCER PARTIDO.

Borrada ya del diccionario político la frase de *Union liberal*, y habiendo desaparecido por influjo del tiempo y de las cosas, hemos visto que en estos últimos días ha vuelto á aparecer, aunque con distinta forma, y no ha dejado de sorprendernos que *Le Journal de Madrid*, el único diario que en lengua extranjera se publica en España, se venga enunciando el pensamiento del *tercer partido*, en un escrito, que mas que artículo de fondo de un periódico frances, parece un manifiesto pensado y redactado en español.

¿Por qué ha tomado esa forma y ha elegido esa arena un pensamiento, que para significar algo, debe presentarse completamente á la española?

¿Quién es ese hombre que la opinion general designa como jefe futuro de la nueva familia, brazo derecho de la monarquía, y que en seguida obre, bien persuadido de que á la primera señal de su mano, la nacion toda entera se levantará para apoyarle, como cabeza del tercer partido, segun dice *Le Journal de Madrid*?

¿Quién es ese hombre, cuyo nombre es un simbolo para muchos, y que será grande en realidad en los siglos venideros, si secunda con la influencia de este nombre, al que ha sido favorecido por la naturaleza, como añade *Le Journal de Madrid*?

¿Es ESPARTERO?

¿Es O'DONNELL?

¿Es NARVAEZ?

¿Qué significan esas palabras misteriosas y ese enfático manifiesto lanzado al país, en hoja suelta, como suplemento de un diario frances, pero en lengua española?

¿Es cosa hija exclusivamente de los buenos deseos de paz y concordia de *Le Journal de Madrid*?

Entonces ¿para qué ha querido dársele otra forma que la de un artículo de un periódico extranjero, si bien digno de atencion entre nosotros?

¿Significa otra cosa ese manifiesto?

Entonces dígame francamente, para que lo consideremos de importancia.

Aguardemos á ver el efecto que produce en la prensa, para ocuparnos del pensamiento, limitándonos por hoy á transcribir ese misterioso manifiesto.

Hélo aquí:

EL TERCER PARTIDO. (*)

Vamos á tratar hoy una de esas cuestiones, que para las naciones, son exactamente de índole igual á lo que, para los reyes magos, fué la milagrosa estrella, cuando, siguiéndola fueron á saludar en el pesebre al Redentor del género humano. — Una de esas cuestiones cuya solucion es para las masas lo que la resplandeciente columna fué para el pueblo de Israel, cuando libre ya de la esclavitud, dirigió su marcha hácia la tierra de promision para conquistarla acaudillado por el elegido de Dios. —

Entramos en esta cuestion íntimamente persuadidos de que prestaremos, con ello, un servicio muy señalado á nuestra patria adoptiva; y poco recelosos de que se nos moteje con el epíteto de extranjero, con que no dejarán de indicarnos todavía los que no pueden contestar de otra manera nuestras razones. —

Aquellos son realmente extranjeros para España, que nada saben ni pueden hacer para que vuelva á su antiguo esplendor, recobrando su inmenso poderío; y que, por su ignorancia ó por su egoismo han logrado hacer que olvide lo que fué en aquellos gloriosos tiempos en que sus soberanos creían no faltar á su mision dando carta de ciudadanía y declarando españoles á Cristóbal Colon, el descubridor del nuevo mundo y á Alberoni, harto olvidado. —

Cuantas veces nos sentimos animados de las intenciones que nos animan en este momento con respecto á España, no temeremos descender atrevidamente al palenque donde se reunen los que anhelan regenerarla, exclamando con la mano en la conciencia; tambien nosotros tenemos derecho para exigir aquí un puesto! —

Y, despues, no se necesita haber salido de sus entrañas para lanzarse en socorro de una muger, cuando se la ve al borde de un abismo, porque solo se escucha al corazon y solo á él se obedece: nosotros, que no consultamos mas que al nuestro en las circunstancias presentes, nos lanzamos hácia esta nacion hospitalaria, porque la vemos á muy corta distancia de un precipicio cuya profundidad á nadie es dado calcular. —

¿Y quién se atreverá á disputarnos semejante derecho? —

Sea cualquiera el grado de escepticismo con que la filosofía moderna haya procurado revestirse alguna vez; cualesquiera que sean las ideas materialistas que haya procurado sobreponer al sentimiento religioso de las masas, la fe de estas, su esperanza en la Divinidad reconduce su espíritu hácia el bien á la manera que la llama oscila, batida un instante por el viento, pero recobra luego su fuerza y se remonta al cielo. —

Dios preside á todo, á pesar de los reiterados esfuerzos de los que le desconocen y le niegan, y estos, cuyo insensato orgullo nos hace sonreír, no son en su mano omnipotente mas que la última de las posibilidades de su providencia absoluta! —

En las épocas de revolucion, cuando el sentimiento comun se divide y subdivide de mil maneras, se formula de mil distintas suertes, es cuando principalmente aparece el dedo de Dios para mostrar á los hombres y hacerles seguir el espíritu de concordia y de sincera fraternidad, que á despecho de las pasiones de unos pocos acaba por salvarlos.

Las pasiones, si reinan algun tiempo, es para mejor hacer sentir la necesidad que los hombres tienen de sujetarlas á un principio mas elevado que ellas; y el confuso caos que se presenta cuando las pasiones andan desencadenadas, sirve, únicamente, para encender mas el deseo de luz y de orden, que, la Divinidad, infundió

(*) Sin entrar en apreciaciones de ningun género respecto á este artículo del refugiado político Gabriel Hugelmann, lo reproducimos para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

en el alma del hombre, como un motivo cierto y eterno de redención.—

La Francia ofreció, en 1852, un admirable ejemplo de lo que nuestras palabras aseguran.—

El hombre providencial no necesitó mas que manifestarse, y los pueblos todos reconocieron, en él, al salvador de la civilización moderna.—Las pasiones quisieron protestar, pero, con ello, hicieron resaltar mas su importancia ante la voluntad sintética de quien está firmemente resuelto á aherrojarlas todas.—

Hállase, absolutamente la Península en una situación análoga á la de la Francia ántes del golpe de Estado de 2 de diciembre, con respecto á la política y á la religión; pero como, por desgracia, ha muchos siglos que camina fuera de la senda del progreso social, la España no tiene, como tenia la Francia, el recurso de una riqueza pública capaz de resistir por tiempo indeterminado los embates dirigidos al edificio de su monarquía.—

Urge, pues, que se aplique un remedio eficaz y pronto á los males de que es víctima en el órden religioso y político, para que sea posible la curación, pronta tambien, de los que la matan en el órden social.—

Dios, que salva á las naciones predestinadas á alcanzar un poder nuevo, quiere que se verifique así con la península, y bajo cualquier punto que se examine la marcha de las ideas en España se observa y reconoce que se acercan los tiempos en que la unión espontánea de todos los hombres de buena fe, vencerá al genio del mal, en que el símbolo monárquico, como el *labaro* de Constantino, ha de afianzar de nuevo el triunfo de la verdad sobre el error dándole, tambien de nuevo, como clave del edificio de la nacionalidad española esta triada sublime: Dios, la REINA, la PATRIA.—

Dios, que ilumina,
La Reina, que gobierna,
La Patria, que inspira.—

Al contemplar los aciagos días del cólera y saña, los cuales nadie, absolutamente nadie ha sabido convertir en días de regeneración y de olvido, al recordar cuan irritados andaban los ánimos, los sentimientos que dividían á los hijos de una misma madre, las pasiones enfierecidas, luchando las unas contra las otras, época preñada de borrascas, que todavía oscurecen el horizonte, el espanto se apodera de nuestro espíritu y nos preguntamos á nosotros mismos por qué razón la Providencia no quiso que apareciera entonces el hombre salvador.

Mas cuando comparamos estas escenas de luto con las que hemos presenciado en el santuario de Atocha, en la dehesa de los Carabancheles, en todas partes do quiera, que, despues de algunos días, se presenta la reina Isabel á su Pueblo, damos gracias á Dios, porque en vez de hacer que apareciese un hombre ha permitido que, en seno de la revolución se robusteciese un principio y que este principio permaneciese como el arca de redención sobre las aguas del diluvio social.—

El reinado de las pasiones ha producido en los hombres la voluntad decidida de forjar cadenas para ellas; el caos ha escitado mas que nunca el deseo de la luz; y la privilegiada España, con solo volver la vista á lo mas alto de sus instituciones, encuentra un centro luminoso desde el cual la unidad resplandeciente se prepara á dirigir sobre ella sus rayos regeneradores.

España es siempre la elegida del Señor; las pruebas, por que pasa, son cortas para ella, la luz ha aparecido, y el gran partido social, el partido que podrá echarse en brazos del Progreso inteligente, conservando las creencias y las tradiciones caballerescas, el partido de la conciliación va á nacer al fin.—

¿Por qué decimos *el partido*?—¡Ah! Léjos de nosotros esta palabra fatal, veneno funesto que corroe las raíces del árbol nacional y evita que la sávia multiplique y dé lozanía á sus ramas.—El verdadero carácter del partido, cuya existencia, la elocuente voz de Ros de Olano se ha atrevido á profetizar, es el de no ser uno

y exclusivo, el de herir de muerte todos los que existen, y reunir, bajo el victorioso estandarte que, ayer flotaba delante de la tienda de campaña de Carlos V, todo cuanto hay de ilustre, de noble, de grande entre los españoles, las inteligencias todas, en fin, para que de consuno trabajen en el desenvolvimiento de la nacionalidad sublime, que puede hacer, si así lo quiere, que *no se ponga el sol en sus dominios*, astro que parece haber creado Dios espresamente para ella.

¿Pero quiénes formarán esta nueva familia, á la que tiende ya los brazos la jóven reina de las Españas?

¡Oh Dios mio! Todos los hombres de buena voluntad á quienes Jesus de Nazaret ha prometido la paz y la felicidad en la tierra; todos los que abrigan en su corazón el amor del cielo, que les ha visto nacer y el amor del suelo en que reposan las cenizas de sus padres; todos los que se contristan al ver á los hijos de una misma patria dividirse y rechazarse de la comunión nacional, todos los que, de corazón, aman á su familia, á sus conciudadanos, á las glorias de su país, que aspiran á contribuir al bien de sus semejantes; todos los generales ilustres, á quienes exalta el amor de la patria; todos los prelados, cuyo mas vivo deseo es el de contribuir á un progreso sincero; todos los que sienten, todos los que aman, los artistas, que concurren á cuanto es nacional, los habitantes de las montañas que recuerdan á Pelayo, los de los llanos que no olvidan al Cid, esa juventud dispersa, que anhela reunirse y ofrecerse en sacrificio por la patria, todos esos ancianos desengañados, que desean, arrepentidos, remediar los males á que ellos han sido parte: aquellos, tambien, que en un instante de extravío, han podido disputar á la monarquía salvadora el derecho de existencia, y que, de buena fé, como jóvenes, ansiarán morir por ella cuando vean que es el áncora de la Península; todos aquellos, en fin, que quieren ver su patria próspera y grande, respetada en el exterior, feliz interiormente; digna de Santa Teresa por su fé, de Isabel la Católica por su progreso, de Guzman el Bueno por su honor, de Murillo por su amor á las artes, de Cervantes por su literatura, y de Carlos III por su prontitud en las reformas sociales, que con urgencia reclama la fuerza misma de las cosas.—

El día en que esta gran familia se constituya, no habrá ya ni moderados, ni progresistas, ni demócratas, ni reaccionarios, ni constitucionales, ni absolutistas; desaparecerán las clases y las categorías; no habrá mas que españoles, que, reuniendo sus fuerzas, trabajarán con igual celo por el bien comun, bajo la égida de la religión, eco de Dios, del trono, eco de su soberana; de las leyes, eco de la patria; y si hubiese algunos *disidentes*, la gran mayoría *monárquica* los contendrá, hasta el tiempo, en que la experiencia los desengañe.

Divididos en parcialidades, nada pueden los hombres mas ilustres: reunidos lo podrán todo.—No hay, entre ellos, uno, que no tenga algo por qué deba pedir perdón, que no tenga que confesar la impotencia de las fracciones políticas que ha regido.—

¡No mas exclusion!—Qué respuesta tan magnífica á la cuestión que hemos propuesto!—España tiene sobrada necesidad de hombres de verdadero talento para que rechace el auxilio de uno solo.—Los partidos han hecho ya derramar sobradas lágrimas, para que las madres, las esposas y las hermanas no se regocijen, todas sin escepcion, á la sola noticia de su aniquilamiento.

Sobre todo importa, mucho que la nueva familia comprenda bien los servicios que puede prestarle el clero.—El error mas grave de los partidos avanzados es el de no conocer la importancia que el clero quiere dar á todo lo que es progreso verdadero.—Poner término á las consecuencias de este error, es resolver, en gran parte, el problema social, es encontrar, de pronto, millares de apoyos morales, que apresurarán á inspirar en las masas el respeto y el amor á las nuevas instituciones.—Si nosotros nos halláramos algun día, ea posición de hacer aceptar nuestros consejos al gobierno que nacerá de la

gran familia nacional, seria el primero, que le daríamos el de hacer de cada prelado español su intermediario moral para con los pueblos.—

La ocasion es oportuna y admirable, en este momento, para la creacion de la falange nacional.—Dentro de pocos dias, la jóven reina, rodeada de todo el prestigio monárquico que le han reconquistado la escelencia de su corazon y la pureza de sus intenciones, va á reunir lo mas selecto de todos los partidos al rededor de la cuna de la tierna princesa que debe, un tiempo, empuñar el cetro que su madre ha recibido de Dios, de su padre y de la nacion, el cetro que ella tiene por la religion, por derecho de herencia y por el voto popular, como si la Providencia hubiese querido ungir su frente con el óleo santo de todas las consagraciones posibles.—La ocasion es admirable lo repetimos.—

Que todos los hombres de corazon, decididos á realizar nuestro pensamiento, hagan, sobre la cuna de la princesa de Asturias el juramento de union, que ha de ser la salud de España; que le pronuncien con la energía, la resolucion propia de hombres resueltos á emprender una nueva vida y á no recordar lo pasado de ayer sino para evitar el porvenir se le parezca en nada.—

Que le pronuncie, sobre todo, el hombre que la opinion general designa como gefe futuro de la nueva familia, brazo derecho de la monarquía, y que, en seguida obre, bien persuadido de que á la primera señal de su mano, en el sentido que hemos indicado, la nacion toda se levantará para apoyarle.—

Que pronuncie, mayormente, este juramento el hombre cuyo nombre es un símbolo y que será grande en realidad en los siglos venideros, si secunda, con la influencia de este nombre, al que ha sido favorecido por la naturaleza.—La verdadera grandeza consiste en confesarse á sí mismo su verdadero valor y en emplear este pro de quien pueda mas que nosotros.

Nosotros, que amamos á España sinceramente, nos consagramos, con franqueza y sin interes al desenvolvimiento de la idea que enunciamos y á su realizacion, cuanto lo permitirá el escaso influjo que nos concede nuestra tierna juventud.—Suplicamos á nuestros cofrades, que tomen acta de nuestras palabras, ó para aprobarlas ó para combatirlas, con el fin de facilitarnos la ejecucion de nuestra tarea; y declaramos formalmente que, cuando en nuestras apreciaciones, lleguemos á criticar los hechos en lo que seremos tan *parcos como sea posible*, los consideraremos siempre como errores involuntarios, nunca como consecuencia de una intencion deliberada.—En materias políticas, creemos en la buena fé y admitimos como *consecuencia natural*: el arrepentimiento!

Nosotros tomamos este empeño estendiendo, tambien, nuestra mano hácia la cuna de la princesa de Asturias. Ojalá que nuestros esfuerzos convenzan de nuestro reconocimiento hácia la soberana que nos ha permitido morar en la mas hospitalaria de las tierras y hácia el pueblo de quien, á cada momento, tenemos ocasion de apreciar las cualidades preciosas y los caballerescos sentimientos.

G. H.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

De una correspondencia de Constantinopla, fechada el 13 de diciembre, que publica el *Mensajero del Mediodia*, tomamos los siguientes párrafos:

«El correo de Crimea no ha llegado aun; lo mismo ha sucedido con el de Marsella que hace tres dias se está esperando. Un viajero que llegó ayer en el *Normandía* asegura que ha hecho en

el Mediterráneo un tiempo espantoso, lo cual explica la tardanza del *Danubio*.

Lo que preocupa la opinion pública en este momento es el desgraciado destino de Kars. La guarnicion capituló del 23 al 25 de noviembre: no se sabe aun la fecha precisa, porque la Sublime Puerta no ha recibido todavía la noticia oficial de esta capitulacion. No obstante la caida de la plaza es cierta y no dejan ninguna duda acerca de ello los partes que ha recibido la embajada de Inglaterra. Cuanto os escribí en mi última carta se encuentra enteramente confirmado. Debo hacer solamente una rectificacion, y es que no fueron turcos los que se enviaron de Kars á Erzeroum, sino el capitán ingles Thompsom. Este oficial llegó el 18 á Erzeroum y volvió á partir el dia siguiente con la certeza de que no podia contarse con ningun socorro, y el 23 entraba de nuevo en Kars. Asi es que probablemente el 24 se firmaria la capitulacion.

No podeis formaros una perfecta idea de la indignacion que ha producido en Constantinopla la incuria de los empleados de Kars. Dicese que se han enviado víveres, pero que no llegaron á su destino. Lo que dá alguna verosimilitud á las acusaciones hechas con este motivo contra varios empleados, es que el gobernador de Trebisonda, Hafiz-Bajá, acaba de ser destituido. En el puerto de Trebisonda era donde se desembarcaban las provisiones salidas de Europa, y es necesario que hayan corrido en la Puerta malas noticias sobre la conducta del gobernador, cuando se envió á Cabouli-Effendi con una comision secreta, y á su regreso fué destituido Hafiz-Bajá.

Algunos bajaes de Asia reunieron igualmente provisiones para Kars. La verdad es que los pueblos se apresuraron á aprontarlas; pero la infeliz guarnicion sitiada no recibió por esto alivio alguno, y es que la mayor parte de los bajaes que gobiernan las provincias del imperio no sueñan mas que en enriquecerse.

La compañía de ingenieros enviada á la Dobruscha regresa á Francia, despues de haber abierto una comunicacion entre Kustendjé y Rassoava. Los trabajos ejecutados bastan para hacerla practicable, aunque muchos creen ilusoria la apertura de semejante canal, estando como están las bocas del Danubio á discrecion de Rusia. Mientras que la ribera izquierda del Danubio esté en poder de los rusos, nada les será mas fácil que hacer una nueva invasion á la Dobruscha. Dáse como cierto que mas tarde ó mas temprano, y hasta se dice que próximamente, se prolongará el ferro-carril de Viena por Orsora, Craïova, Bucharest, Silistria y Varna.»

De una correspondencia que de Lóndres dirigen al *Sur*, tomamos los siguientes párrafos:

«Parece indudable la realizacion del empréstito ruso de 800 millones de reales, que se han

tomado por terceras partes en Berlin, Hamburgo y Amsterdam. Segun se dice, este empréstito se hace al 5 por 100 con un fondo de amortizacion de 2 por 100, y se entregarán los títulos al tipo de 86. Carísimo es para una nacion que está acostumbrada á ver sus valores sobre la par, y que ahora mismo, en medio de la guerra, cotizaba su 5 por 100 en la plaza de Lóndres á 98. El anuncio de este nuevo empréstito ha causado una baja de 2 por 100 en todos los valores rusos. Lo que me hace mucha gracia, es que cuando se habló por primera vez de este empréstito y nadie creía en él, aqui hubo mucho de amenazar á las naciones neutrales en que se verificase con medidas severas, justificadas por una infraccion tan palpable de las leyes de la neutralidad. Pero hoy que se anuncia la realizacion, no solo han calmado, por no decir desaparecido, las amenazas, sino que se empiezan á hacer cálculos que dan una triste idea de esta pobre naturaleza humana al espectador desapasionado. Hoy dicen los magnates de la ciudad: tomando el nuevo papel á 86, tenemos la ventaja de un 10 por 100 comparada con los otros valores rusos.

El pago de los dividendos es indudable. El fondo de amortizacion asegura á los nuevos valores un alto precio en cuanto cambien las circunstancias. Luego si los comprásemos ahora y los guardásemos, sobre sacar un interes decente á nuestro dinero, nos aseguramos quizas una ganancia de 20 por 100 el día en que se haga las paz. En esta clase de cálculos, del dicho al hecho hay poco trecho. No estrañaré, pues, que léjos de declarar la guerra á la Prusia, á la Holanda y á los anseáticos porque toman el nuevo empréstito ruso, la mayor parte del papel venga á Lóndres, y será oro ingles el que vaya á llenar los vacíos del tesoro ruso. Este gobierno cerrará los ojos, porque al cabo los intereses creados de la especulacion son tan respetables, tan sagrados, tan etc., etc. Poderoso caballero es D. Dinero.

«Ya saben Vds. lo que está pasando al infeliz coronel Turr, que, al servicio de los ingleses, y revestido con el uniforme ingles y todo, fué prendido en territorio turco por los austriacos, y metido en un calabozo, donde va á ser juzgado por un consejo de guerra como desertor.

Tampoco han olvidado Vds. que pocos años ha el pobre rey Othon, jefe del debílisimo reino de Grecia, tuvo la desgracia de meterse con el menaje de cocina y la cama patrimonial de don Pacífico, judío portugues que se decia ingles, y como montó en cólera lord Palmerston, y como hizo la hombrada de cubrir el Pireo de cañones ingleses, y como, parodiando el magnífico arranque de San Pablo cuando exclamó *cives romanus sum*, y cayeron paralizados los brazos de los que lo iban á azotar, declaró que todo súbdito ingles tendria en adelante el mismo privilegio, y como se llenó de entusiasmo el parlamento, y co-

mo aplaudió la prensa, y como tuvimos que tragar durante tantos años *cives romanus* á todas las salsas, en folletos, en discursos, en brindis, en retratos del noble lord, en conversaciones particulares, y hasta en sermones y homilias.

Pues bien, ahora se trata, no del pequeño reino de Grecia, sino del Austria poderosa, que habla por boca de 500,000 soldados; no de utensilios de cocina, y de otros usos domésticos, sino de la vida de un hombre; no de una persecucion trivial, sino del hecho de haberse apoderado de un empleado ingles ejerciéndose un acto de soberanía en territorio extranjero y aliado de los ingleses. ¿Y cuál es el resultado? Que el pobre coronel Turr, desde el fondo de su calabozo, y en inminente peligro de ser ahorcado por sentencia de consejo de guerra, se desgañita gritando: *Cives romanus sum*; y el idéntico lord Palmerston se contenta con responderle en toda humildad: «tenga paciencia, hermano, que puede ser todavía que la cuerda se reviente.»

Palma

1.º DE ÉNERO.

NOMINA DE LOS JUECES Y EMPLEADOS

que componen

EL M. I. TRIBUNAL DE COMERCIO DE ESTA PLAZA.

AÑO DE 1856.

Prior.

D. Gregorio Oliver.

Cónsules.

D. Andres Castelló.

D. Guillermo Mariano y Ferragut.

Cónsules sustitutos.

D. Sebastian Estrañy.

D. Pedro Juan Bosch.

Letrado consultor.

D. Bernardo Nadal y Oliver.

Escribano de actuaciones y secretario de Gobierno.

D. Pedro José Bonet.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ISIDORO OBISPO Y MÁRTIR.

Lleno de fe este santo sostuvo en Antioquia muchos combates contra los enemigos de la religion cristiana, hasta perder la vida gloriosamente en tan santa demanda.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las . . . 7 horas y 18 minutos.
 Pónese á las 4 y 42 id.
 Sale la luna á las . . . 1 y 55 id. de la mad.^a
 Pónese á las 12 y 30 id. de la mad.^a

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.
 12 horas 4 minutos.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA

X DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la plaza del 29 de diciembre de 1855.

El Exmo. Sr. Capitan general de estas Islas con fecha 18 del actual me dice lo siguiente:

«Exmo. Sr.: El E. S. Sub-secretario del ministerio de la Guerra con fecha 3 del que rige, me dice lo que sigue:—Exmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al Director general de sanidad militar lo que copio. —El Capitan general de Navarra acudió á este ministerio con fecha 19 de setiembre último esponiendo la conveniencia de que se haga extensiva á los gefes y oficiales en actividad, el derecho que tienen los que sirven en las filas, de ser asistidos en sus enfermedades y las de sus familias por los facultativos castrenses; y habiendo dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido con dicho motivo en esta secretaría, su magestad de conformidad con lo informado acerca del particular por la Junta consultiva de guerra en acordada de 22 de noviembre anterior, ha tenido á bien resolver que en lo sucesivo todo individuo empleado en servicio militar y sus familias, tendrán el derecho de ser asistidos en sus enfermedades por el cuerpo de Sanidad militar del ejército, en todas las poblaciones donde residieren oficiales castrenses, á cuyo efecto es la voluntad de S. M. que V. E. reglamente y regularice este nuevo servicio del modo que sin aumento del personal pueda ser mas eficaz y conveniente.

De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. E. para que se sirva transmitirlo á sus subordinados.»

Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de todos los individuos militares residentes en esta Plaza para que se hallan comprendidos en la expresada Real orden.—El General gobernador, Garrigó.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE PALMA.

Esta corporacion dará principio á sus trabajos literarios del próximo año de 1856, en la sesion pública, que tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 2 del siguiente enero, en su sala de Juntas sita en Montesion, con la lectura del discurso inaugural que previene el reglamento vigente. Palma 31 de diciembre de 1855. —Por disposicion del Sr. Vice-Presidente.—El secretario interior de gobierno, Fernando Weyler.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BUÑOLA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo correspondiente á mil ochocientos cincuenta y seis se hallará de manifiesto en

esta casa Consistorial desde el dia treinta de este mes hasta el dia seis de enero próximo, durante cuyo término se admitirán reclamaciones de los que se consideren agraviados. Buñola 28 de diciembre de 1855.—Pedro Juan Oliver, alcalde.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 24 del próximo pasado.

Números.	Ps. fs.
8,821.	200
8,826.	200
16,085.	200
16,088.	200

Continúa la venta de la del 10 del actual á 96 reales vellon cada entero y 12 el octavo. Palma 1º de enero de 1856.—J. M.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Barcelona en 1 dia el laud S. Jaime, patron Covas, 4 pasajeros.

De Alicante en 5 dias laud San José, pat. Roca.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia laud Paquito, pat. Martí, 1 pasajero.

Para Sevilla laud San Miguel, pat. Bauzá.

Para Barcelona laud San Cristóbal, pat. Bauzá.

Para Mataró pailebot San Antonio, pat. Rabasa.

Para Bona laud Belisario, pat. Palmer.

Para Habana polacra Isabel, cap. Palmer.

Para Bujia laud Emilio, pat. Moll.

Para Cagliari bergantin sueco Juan II, cap. Habrell.

Para Barcelona laud Juanito, pat. Valls, 5 pasag.

Para Barcelona javeque San Francisco, pat. Mesquida, 2 pasajeros.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 2 de enero próximo á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

AVISOS

Pérdidas.

Se perdió un perro perdiguero, de diez meses de edad, fondo blanco con tres manchas negras: se suplica al que lo haya encontrado se sirva pasar en la taberna de Miguel Salas, cerca la carnicería, y le informarán de su dueño.

El dia de santo Tomas yendo de Palma á Binisalem desapareció un perro perdiguero, color negro claro y una pequeña mancha blanca en el pecho. En esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 49 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 26 del pasado, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La relacion de los espositores de España que han obtenido premio por acuerdo del jurado internacional en la esposicion universal de Paris en 1855.

Real orden mandando que se publique en los periódicos oficiales de Madrid y provincias la real orden de 4º de mayo de 1854 relativa á los suministros hechos á las tropas francesas durante la guerra de la independencía.

La relacion de las 700 acciones de caminos del empréstito de nueve millones, que resultaron amortizables en el sorteo celebrado ante la junta de la deuda el dia 20 del actual.

Real decreto declarando esceptuada de lo dispuesto en el artículo 4º de la ley de desamortizacion de 4º de mayo último, la dehesa nombrada de los Carabancheles, pertenecientes á los bienes de propios de la villa de Madrid.

Otro mandando que sean compatibles con el goce de los haberes que con arreglo á las leyes correspondan á los individuos pertenecientes á las clases pasivas, las pensiones de gracia ó remuneraciones concedidas por leyes especiales á los propios individuos.

Otro autorizando al gobierno de S. M. para conceder la creacion y establecimiento de una sociedad anónima de crédito público, industrial y comercial á los Sres. D. Emilio y D. Isaac Pereire, bajo las bases que se determinan, y que publicaremos.

Otro autorizando al ayuntamiento constitucional de la villa de Tossa, en la provincia de Gerona, para la construccion de un cementerio.

Otra remitiendo un ejemplar de la ley de enjuiciamiento civil para que pueda tener cumplimiento desde 1º de enero próximo, sin perjuicio de lo que mas adelante se resuelva en cierta consulta pendiente de informe en el tribunal supremo de guerra y marina.

Otra disponiendo que se destine al colegio de abogados de Madrid, la tercera parte del producto líquido de la primera edicion oficial de la ley de enjuiciamiento civil.

Otra concediendo á D. Francisco Loyola, la autorizacion que tiene solicitada para estudiar una línea de ferro-carril entre Sevilla y Huelva.

Se da conocimiento por el ministerio de Estado de haber fallecido en Montevideo, el súbdito español D. Antonio Costa.

REAL DECRETO.

Hallándose enfermo mi ministro de la Guerra, conde de Lucena, vengo en mandar que durante su indisposicion se encargue del despacho de los asuntos de dicho Ministerio el Subsecretario del mismo, Mariscal de Campo D. José Macrohon.

Dado en Palacio á 24 de diciembre de 1855. —Está rubricado de la Real mano.— El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 29 de diciembre.

Ayer tarde tuvieron lugar algunas desagradables ocurrencias en una de las fábricas de vaporitas en otra de las calles transversales á la del Arco del teatro. Parece que habian mediado algunas amenazas contra el establecimiento y contra algunos de los operarios del mismo. Las autoridades estaban prevenidas y hubo pedradas y algun tiro. Dos de los acusados como á promovedores del conflicto fueron arrestados y conducidos á las Casas Consistoriales. Al cabo de poco rato, entre seis y siete de la noche, se presentó en dicho edificio el señor coronel comandante de los mozos de la Escuadra con una fuerza de 30 individuos, reclamando los presos de orden del Escmo. Sr. Capitan general, para sujetarlos inmediatamente á la Comision militar. Este acontecimiento pasó desapercibido en una gran parte de la ciudad. En la plaza de la Constitucion se reunieron, cuando se presentaron los mozos, algunos grupos insignificantes.

Se nos ha asegurado que el Escmo. Sr. Capitan general se constituyó en traje de paisano en el punto de la ocurrencia, y despues en la citada plaza.

Idem 30.

La *Corona de Aragon* añade que los grupos se dispersaron no sin que ántes unos oficiales del ejército se apoderasen de uno de los que formaba parte de las turbas, llamado Isidro Biñana, tejedor, natural de San Andres, y que en la actualidad trabajaba en la carretera de Sarriá por cuenta del ayuntamiento, y que tambien fué detenido el llamado Raimundo Fortuny, que parece fué preso en su propia habitacion por un señor alcalde de barrio. Dice tambien que como se habian tomado precauciones por el exterior á fin de que los trabajadores pudiesen regresar sin ob-

táculo á los vecinos pueblos, los mozos de la escuadra detuvieron en el camino de Sans á un hombre que les pareció sospechoso y que echó á correr á la voz de *alto!* Era un carpintero de la España industrial, el que en la mañana de ayer fué puesto en libertad.

La comision militar seguia entendiendo con toda actividad de la formacion de la causa, no siendo cierto que esta hubiese sido fallada á las dos de la madrugada de ayer, es decir ocho horas despues de la triste ocurrencia que motivó la instruccion del procedimiento. Hemos oido asegurar que por la mañana se verificaron dos ó tres capturas.

—Ha llegado á esta capital el señor de Xaudaró, ayudante de campo del Exmo. Sr. D. Narciso Ametller, capitan general de las Baleares. Por su conducto se ha sabido que el señor Ametller, debe venir con el primer vapor procedente de Mallorca, con objeto de dirigirse á Madrid para tomar parte en las sesiones de las Constituyentes como diputado por Gerona.

Madrid 24 de diciembre.

Aunque fuera de peligro y de toda gravedad, el estado del conde de Lucena no era ayer al medio dia completamente satisfactorio. Volvió á presentarse la fiebre y los fuertes dolores al estómago. En la tarde y noche sintió notable alivio, que ha continuado esta mañana, y dentro de dos ó tres dias estará completamente restablecido. Ayer y diariamente, á la vez que multitud de personas, ha estado á verle el duque de la Victoria, pero es natural que nada político se haya tratado en estas entrevistas y que todo esté aplazado hasta el completo restablecimiento del ministro de la Guerra.

— De una correspondencia de Melilla, tomamos lo siguiente:

El cuerpo de ingenieros ha levantado planos para formar otra línea de fuertes, al parecer sobre la torre de Santa Lucía, que está fuera de la línea exterior y sobre el campo, y S. E. ha quedado sumamente satisfecho y ofrecido regresar con fuerzas respetables, inclusa caballería, para dar una leccion amarga á estos caribes.

Es cuanto por hoy puedo decir á V., solo si que en Málaga está detenido el escuadron de cazadores de Pamplona, hasta la habilitacion de trasporte á esta plaza, donde se le destina.

Idem 25.

Hoy mañana y pasado mañana no habrá sesion en las Cortes con motivo de la festividad de la Pascua.

— El Sr. Gutierrez de la Vega, director del *Leon Español*, ha presentado ante la Audiencia nuevo recurso de inhibicion, fundándose en la declaracion hecha por la ley recientemente promulgada,

en la cual se atribuye al jurado el conocimiento de todos los delitos de imprenta.

— El *Occidente* dice que se va á destinar de cuartel á Andalucía á varios generales.

— Los colegios de abogados de Madrid y Búrgos han inscrito espontáneamente al señor Fuente Andres en la lista de sus individuos. La honra que aquellas corporaciones acaban de dispensar al actual ministro de Gracia y Justicia, es considerada por uno de los periódicos mas acreditados de Madrid, como el homenaje del respeto y consideracion tributado al celo y actividad que ha desplegado para el planteamiento de la importante ley del enjuiciamiento civil, y una espresion de gratitud por sus conocidos deseos de realzar la noble carrera de la magistratura y de regularizar la administracion de justicia.

— S. M. la Reina ha indultado al cabecilla Villoldo de la pena capital á que habia sido condenado por su acto de rebelion.

— Sobre la cuestion arancelaria solo podemos decir hoy, que se están dando pasos y celebrando conferencias que hacen esperar un arreglo satisfactorio.

— El general O'Donnell que ha pasado bien la mañana ha tenido un recargo esta tarde, y su estado no deja de presentar gravedad.

Idem 26.

— Sabemos que S. M. la Reina ha demostrado durante la enfermedad del general O'Donnell un gran interes por su salud. El duque de la Victoria ha ido diariamente una y dos veces á casa del enfermo, y el ministerio de la Guerra está lleno estos dias de diputados y de personas de todas clases y opiniones que con solícito afan han seguido las fases de esta grave indisposicion. La Milicia nacional de Madrid ha mostrado un interes igual al de las personas mas afectas al conde de Lucena: mas de una vez comisiones de ella han estado en los salones de Buena-Vista.

— Los señores Llorente y Mora, que nuestros lectores saben han sido desterrados por el gobierno, no han salido todavía para sus destinos.

El primero dicen marcha hoy á Lugo, si el gobierno no revoca esa orden: el segundo se dirige al extranjero el mismo dia, caso de que la autoridad insista en su acuerdo. créese, sin embargo por algunos influyentes de la situacion, que seria posible quedara sin efecto el estrañamiento de ambos señores, si el consejo de ministros pudiera reunirse, tratar el asunto y tomar una decision.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, jueves, 27 de diciembre.

La *Gaceta* trae un Real decreto devolviendo todos sus honores al infante don Enrique.